

*La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego,
Antártida e Islas del Atlántico Sur*

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Ratificar la comisión del Legislador Daniel Gallo, en representación de esta Cámara, para integrar la delegación de Legisladores que asistió a la Reunión del Parlamento Patagónico, que se llevó a cabo en la Provincia de La Pampa.

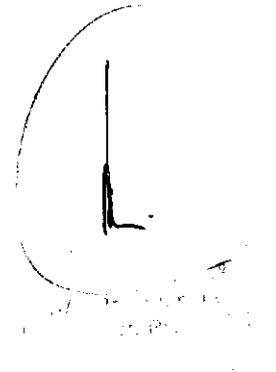
ARTICULO 2º.- Reconocer el gasto de pasaje y viáticos, según corresponda, al mencionado Legislador.

ARTICULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

DADA EN SESION DEL DIA 28 DE JUNIO DE 1996.

RESOLUCION Nº 143 /96.-


A. BLANCO GONZALEZ
Secretario Legislativo
Legislatura Provincia


D. GALLO
Legislador